

**Llamada internacional  
(extracto de The Wire)  
Abril de 2007**

**Azerbaiyán**

**Juicio injusto de un periodista**

El conocido periodista de la oposición Sakit Zahidov fue condenado a tres años de prisión por posesión de drogas ilegales tras un juicio injusto. Los compañeros de profesión creen que Sakit Zahidov fue condenado por la columna satírica que escribía en la que a menudo criticaba al gobierno de Azerbaiyán.

Sakit Zahidov es un periodista del diario de la oposición *Azadliq* (Libertad). Fue detenido el 23 de junio de 2006 por miembros del departamento de antinarcóticos del Ministerio de Interior, acusado de “posesión de narcóticos ilegales con intención de comerciar con ellos”. Otros destacados periodistas de la oposición y activistas de los derechos humanos consideran que su detención tenía motivación política. Apoyan las declaraciones de Sakit Zahidov, quien afirma que alguien le colocó la droga cuando fue obligado por unos hombres desconocidos a subir a una furgoneta y luego detenido.

Durante el juicio de Sakit Zahidov, en agosto de 2006, hubo muchas personas que se interesaron por su caso, pero no se les permitió asistir a la vista preliminar, que, según informes, tuvo lugar en una pequeña sala con capacidad para sólo 25 personas. No se autorizó su grabación, se presentaron pruebas médicas aparentemente contradictorias y se produjeron varias irregularidades en el procedimiento.

No se llamó a declarar a algunos de los principales testigos y, al parecer, se omitió parte de las declaraciones del propio Sakit Zahidov en el acta final del juicio. Según informes, sus abogados todavía no han tenido acceso a dicho documento.

En octubre de 2006, se redujeron los cargos formulados en su contra y fue condenado a tres años de prisión por “posesión de drogas para el propio consumo”. Actualmente se encuentra recluido en una colonia penitenciaria de máxima seguridad de la región de Qobustan, donde activistas de los derechos humanos de Azerbaiyán ya han registrado abusos anteriormente. AI considera que se ha encarcelado a Sakit Zahidov únicamente por ejercer de forma pacífica su derecho a la libertad de expresión.

Escriban cartas instando a las autoridades de Azerbaiyán a que garanticen un nuevo juicio inmediato a Sakit Zahidov, conforme a las normas internacionales de justicia procesal.

Envíen sus llamamientos al presidente de Azerbaiyán:  
President Ilham Aliyev  
Office of the President of the Azerbaijan Republic  
19 Istiqlaliyyat Street  
Baku AZ1066  
Azerbaiyán

Fax: +994 12 492 0625

Tratamiento: Dear President/ Señor Presidente

[Pie de foto: Sakit Zahidov © Particular]

## Arabia Saudí

### Mujer obligada a divorciarse de su esposo

Fatima A, de 34 años y madre de dos hijos, ha sido obligada a divorciarse de su esposo tras la decisión de un tribunal, favorable a su hermanastro en virtud de las atribuciones que le confiere el hecho de ser el varón que tiene su tutela. Si Fatima vuelve a casa de su hermano, podría ser víctima de violencia doméstica.

En agosto de 2005, un tribunal del norte de Arabia Saudí ordenó el divorcio de Fatima de su esposo, Mansur, por considerar que él pertenecía a una tribu de categoría inferior a la de ella, y porque no reveló este hecho cuando se casaron. La decisión del tribunal se fundamenta en una norma consuetudinaria conocida como *Takafu' o Kufu'*. El matrimonio, que está felizmente casado y tiene dos hijos, se opone a la sentencia de divorcio del tribunal.

Desde que se dictó la sentencia, Fatima ha permanecido en la prisión de Al Dammam junto con su hijo, de un año, por temor a que la obliguen a volver a casa de su hermanastro. Como divorciada, Fatima cometería adulterio si intentase ponerse en contacto con su esposo, un delito penado, como mínimo, con la flagelación, y además correría el riesgo de sufrir violencia doméstica.

Durante su estancia en la prisión de Al Dammam, Fatima ha podido recibir breves visitas de su esposo y su hija, que vive con él. En enero de 2007, un tribunal de apelación confirmó la sentencia de divorcio. Según informes, tras el fallo del tribunal de apelación, la policía ha intentado llevar a Fatima a casa de su hermanastro, pero ella se ha negado a ir con él, prefiriendo acogerse a la seguridad de la prisión. El personal de la prisión ha permitido que Fatima continúe allí, pero aún corre el riesgo de ser entregada a su hermanastro.

Aunque en Arabia Saudí las mujeres defienden cada vez más sus derechos, aún continúan sufriendo una fuerte discriminación, lo que favorece y perpetúa la violencia doméstica.

Escriban cartas pidiendo a las autoridades saudíes que no ejecuten la sentencia discriminatoria de divorcio dictada contra Fatima A, y que no la obliguen a regresar a casa de su hermanastro en contra de su voluntad.

Envíen sus llamamientos al ministro del Interior:  
His Royal Highness Prince Naif bin 'Abdul 'Aziz Al-Saud,  
Minister of the Interior  
Ministry of the Interior  
PO Box 2933  
Airport Road  
Riyadh 11134  
Arabia Saudí

Fax: +966 1 403 1185

Tratamiento: Your Royal Highness/ Señor Ministro

## **EE.UU.**

### **Error judicial**

Gary Tyler, afroamericano de 49 años, está recluido en una prisión de Luisiana desde los 17 años, tras un juicio injusto condicionado por prejuicios raciales. En 1975 fue condenado a muerte por el asesinato de Timothy Weber, un escolar de 13 años de raza blanca, a quien dispararon a la salida del colegio durante unos enfrentamientos raciales.

Gary Tyler se encontraba en un autobús, acompañado por otros estudiantes de raza negra, cuando un grupo de personas de raza blanca comenzaron a lanzar piedras y botellas contra el vehículo. Al parecer, el disparo se efectuó desde dicho autobús. Una estudiante afirmó que había estado sentada en el autobús al lado de Gary Tyler y que le había visto disparar contra la multitud. Tras esta declaración, la policía “encontró” un arma introducida en uno de los asientos a través de un gran desgarrón visible en la tapicería. Ese mismo asiento y el resto del autobús ya se habían registrado minuciosamente, sin encontrarse nada.

En el momento de los hechos había una fuerte tensión racial en la zona, debido a que la comunidad blanca se oponía a la integración racial. Hay indicios contundentes que apuntan que Gary Tyler fue brutalmente golpeado durante los interrogatorios que tuvieron lugar en la comisaría de policía. Fue juzgado por un jurado compuesto únicamente por personas de raza blanca, del que quedaron excluidos deliberadamente miembros de la comunidad negra, y contó con una representación letrada deficiente, por parte de un abogado de raza blanca. Después del juicio, han salido a la luz datos que sugieren que Gary Tyler no disparó a la víctima, y algunos de los testigos que anteriormente habían testificado en su contra, entre ellos la estudiante que estaba sentada junto a él, han explicado que fueron coaccionados por la policía para declarar.

En 1977, la pena de muerte que se le había impuesto en un principio quedó anulada cuando la Corte Suprema estadounidense declaró inconstitucional la aplicación de la pena capital en el estado de Luisiana, por lo que se le conmutó la pena por otra de cadena perpetua. De no haber sido así, es muy probable que Gary Tyler ya hubiese sido ejecutado.

Escriban cartas pidiendo a la gobernadora Kathleen Blanco que rectifique este error judicial, concediéndole el indulto a Gary Tyler de forma inmediata y solicitando una investigación exhaustiva e independiente de su caso, de modo que se lleve ante los tribunales a cualquier persona que haya participado en operaciones de encubrimiento o abuso.

Envíen sus llamamientos a la gobernadora de Luisiana:

Governor Kathleen Babineaux Blanco

Office of the Governor

PO Box 94004

Baton Rouge

LA 70804-9004

Estados Unidos

Fax: +1 225 342 7099

Correo electrónico: [www.gov.state.la.us](http://www.gov.state.la.us)

Tratamiento: Dear Governor/ Señora Gobernadora

[Pie de foto: Gary Tyler © Maia Weerbermeester]

# Nepal

## Estudiantes en paradero desconocido

El 8 de octubre de 2003, Sanjiv Kumar Karna, de 24 años, y otros 10 estudiantes más fueron detenidos por un grupo de entre 25 y 30 agentes de las fuerzas de seguridad cuando estaban de picnic en el municipio de Janakpur (Nepal). Durante el trayecto hasta la comisaría de policía, Sanjiv Kumar Karna y sus amigos fueron brutalmente golpeados antes de ser sometidos a los interrogatorios. Posteriormente, seis de ellos quedaron en libertad, pero Sanjiv Kumar Karna y otros cuatro amigos (Durgesh Kumar Labh, Pramod Narayan Mandal, Shailendra Yadav y Jitendra Jha) continúan en paradero desconocido.

La detención de Sanjiv Kumar Karna se cree que está relacionada con su interés por la política y su antigua pertenencia al Sindicato Nacional de Estudiantes Independientes de Nepal (Revolucionario) (ANNISU-R), alineado con el Partido Comunista de Nepal (Maoísta). No obstante, abandonó su participación en el ANNISU-R en 1998 y su familia asegura que no guardaba ningún vínculo con el Partido Comunista de Nepal (Maoísta).

Tras haberse presentado varias denuncias, las autoridades pertinentes han asegurado repetidas veces a los familiares de Sanjiv Kumar Karna que se están llevando a cabo investigaciones y que serán informados de ellas tan pronto como concluyan. No obstante, de acuerdo con las investigaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Nepal, la policía y el Ministerio de Interior niegan cualquier tipo de participación de la policía en la detención de Sanjiv Kumar Karna y sus amigos, mientras que el Real Ejército de Nepal ha afirmado que los cinco estudiantes fueron víctimas de homicidio en una “acción policial” el mismo día que fueron detenidos.

Hasta el momento, no ha podido confirmarse ninguna de estas declaraciones. El Real Ejército de Nepal informó recientemente a AI de que ya han terminado su investigación sobre estas desapariciones forzadas, y que el Real Ejército no estuvo implicado. Sin embargo, AI exige el esclarecimiento de los hechos, ya que, según los informes de 2003, Sanjiv Kumar Karna fue visto bajo custodia en el cuartel del ejército.

A pesar de que el padre de Sanjiv Kumar Karna y la familia de otro de los estudiantes presentaron un Primer Informe del Registro a la policía de Nepal en julio de 2006, lo que exige legalmente una investigación de los hechos por parte de la policía, aún no se ha logrado ningún avance.

Escriban cartas instando a las autoridades de Nepal a que determinen el paradero de Sanjiv Kumar Karna y sus cuatro amigos y a que hagan públicos los resultados de la investigación. Si se descubre que siguen con vida, deben ser liberados inmediatamente. Si han sido víctimas de homicidio, los responsables tienen que comparecer ante la justicia.

Envíen sus llamamientos al inspector General de la Policía en Nepal:

Om Bikram Rana  
Inspector General of Police  
Police Headquarters  
GPO Box 407  
Naxal  
Kathmandu, Nepal

Fax: +977 14 415 593 o +977 14 415 594

Tratamiento: Dear Inspector General/ Señor Inspector General

## Actualizaciones

### Albania

Tras los llamamientos de su familia y AI, en octubre de 2006 se reabrió la investigación sobre la desaparición forzada de Remzi Hoxha, pero, según informes, se teme que pueda suspenderse de nuevo, al parecer por falta de nuevas pruebas. El 21 de octubre de 1995, un grupo de hombres vestidos de civil, que conducían un automóvil que, según informes, pertenecía al Servicio Nacional de Información (ShIK), la policía secreta, se llevaron a Remzi Hoxha de su lugar de trabajo, en Tirana. Once años después, su familia sigue sin tener noticias de él.

En 2003, dos agentes del ShIK fueron detenidos y acusados de su presunta tortura, pero quedaron en libertad un año después en virtud de una ley de amnistía aprobada en 1997.

En diciembre de 2005, Bashkim Gazidede, director del ShIK en el momento de la desaparición forzada de Remzi Hoxha, regresó a Albania tras ocho años de permanencia en el extranjero. Cuando compareció ante los fiscales en noviembre de 2006, negó cualquier implicación del ShIK en la desaparición forzada de Remzi Hoxha. No obstante, según informes, su sucesor como director del ShIK declaró ante los fiscales que Remzi Hoxha había muerto a causa de la tortura que le infligieron agentes del ShIK en octubre de 1995. Afirmó que no había conseguido descubrir dónde habían enterrado el cuerpo de Remzi Hoxha ni quién había sido el responsable directo de su muerte.

El 6 de febrero de 2007, Albania fue uno de los 57 países que firmó la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 20 de diciembre de 2006. Véase *Llamada Internacional* de noviembre de 2004.

Sigan escribiendo cartas para exigir que se informe acerca del paradero de Remzi Hoxha y para que se lleve ante los tribunales a los responsables de su desaparición forzada.

Envíen sus llamamientos al presidente de la República de Albania:

Alfred Moisiu  
President of the Republic of Albania  
Office of the President  
Tirana  
Albania

Correo electrónico: consulten el sitio web: <http://president.al/english/pub/kontakt.asp>

Tratamiento: Dear President/ Señor Presidente

Envíen copias a la embajada de Albania en su país.

Envíen también copias al comisario europeo para la Ampliación:

Mr Olli Rehn  
Commissioner for Enlargement  
European Commission  
Rue de la Loi 170  
1040 Brussels  
Bélgica

Correo electrónico: [Olli.Rehn@ec.europa.eu](mailto:Olli.Rehn@ec.europa.eu)

[Pie de foto: Remzi Hoxha con su esposa. © Particular]

## **Turkmenistán**

“Sabe que AI está trabajando en su caso y le da fuerzas pensar que no se han olvidado de él”, afirmó Alina, la esposa de Mukhametkuli Aymuradov.

Condenado a 15 años de prisión en 1995 tras un juicio injusto, según informes, Mukhametkuli Aymuradov aún sigue recluido en la prisión de máxima seguridad de Turkmenbashi, donde las condiciones de vida son extremadamente duras. En diciembre de 1998, tras un presunto intento de fuga, se le impuso una condena adicional de 18 años de prisión.

Khoshali Garayev, que fue encarcelado junto con Mukhametkuli Aymuradov, murió en la prisión en 1999. Ambos fueron declarados culpables de delitos contra el Estado en un juicio injusto. Se denuncia que fueron condenados únicamente por relacionarse con exiliados contrarios al gobierno.

Alina, su esposa, informó a AI de que Mukhametkuli Aymuradov no ha estado recibiendo la asistencia médica adecuada para los serios problemas de salud que padece, y que ha perdido mucha vista. Véase *Llamada Internacional* de enero de 2002.

Sigan escribiendo cartas para pedir la liberación inmediata de Mukhametkuli Aymuradov y que se le proporcione la asistencia médica adecuada.

Envíen sus llamamientos al presidente de Turkmenistán:

Kurbanguly Berdymukhamedov

President of Turkmenistan

744000 g. Ashgabat

Turkmenistán

Fax: +993 12 35 51 12

## **Perú**

Según informes, actualmente Pamela Huaranga Félix está recibiendo protección por parte de las autoridades y se cree que ya no corre un peligro inminente. No obstante, AI seguirá vigilando su situación y pedirá a las autoridades que lleven a cabo una investigación sobre las amenazas que recibió, con el fin de llevar ante los tribunales a los responsables. AI también exige que sean procesados los responsables de la muerte de su hermano, Ricardo Huaranga Félix.

Véase *Llamada Internacional* de noviembre de 2006.

[Pie de foto: Pamela Huaranga Félix © Particular]

## **Bosnia-Herzegovina**

AI celebra la nueva puesta en marcha de la comisión creada para investigar la desaparición forzada del ex comandante del ejército de Bosnia-Herzegovina, Avdo Palić, en julio de 1995. AI insta a las autoridades a que garanticen que la comisión va a emprender una investigación exhaustiva sobre las circunstancias que rodearon los hechos y que se va a encontrar su cuerpo.

Véase *Llamada Internacional* de agosto de 2005.

[Pie de foto: Avdo Palić © Particular]